- Al final de la prueba habrá diversas degustaciones de bebidas y productos a todos los participantes por gentileza de las firmas: Cruzcampo, Coca Cola y Achicoria.
- Servicio de Ludoteca para todos los inscritos al Circuito presentando el dorsal. El comienzo de este Servicio de Ludoteca para todos los inscritos ai circulo procesa.
 servicio se realizará media hora antes del inicio de la prueba.
 Bolsa del corredor para 800 atletas que finalicen la prueba por cortesía del Ayuntamiento de Órgiva.
 ABSOLUTOS MASCULINOS Y FEMENINOS

 ATLETAS LOCALES MASCULINOS Y FEMENINOS
- 1º Clasificado: Jamón y trofeo
- 2º Clasificado: trofeo
- 3º Clasificado: trofeo
- 4º Clasificado: trofeo
- 5º Clasificado: trofeo

- 1º Clasificado: Jamón y trofeo
- 2º Clasificado: trofeo
- 3º Clasificado: trofeo
- Del 4º Clasificado al 15ª trofeo conmemorativo

ATLETAS COMARCALES MASCULINOS Y FEMENINOS.

- 1º Jamón y Trofeo.
- 2ª Trofeo.
- Duchas y vestuarios para todos los participantes en el Pabellón Municipal.
- Al finalizar la prueba, el Ayuntamiento de Órgiva, se realizarán sorteos de lotes de productos típicos de la zona, entre los participantes a la prueba.



COLABORADORES DEL CIRCUITO























































Avuntamiento de

Albolote

MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES ORGANIZADORES DEL CIRCUITO



Avuntamiento de Armilla

Huétor Tájar



Avuntamiento de Dúrcal





Huéscar



Ogíiares

Avuntamiento de Avuntamiento de

Guadix

Avuntamiento de





Almuñécar









Avuntamiento de Santa Fe





XXXII GRAN PREMIO DE FONDO DIPUTACIÓN-CRUZCAMPO 2019 / XXXI PRUEBA DE FONDO "CIUDAD DE ÓRGIVA" 2019

El Excmo. Ayuntamiento de Órgiva, con la colaboración de la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada, el patrocinio de Heineken España "Cruzcampo", y la colaboración de La Federación Andaluza de Atletismo y de las entidades Coca-Cola Y Mercagranada, organizan la XXXI PRUEBA DE FONDO "CIUDAD DE ÓRGIVA" 2019.

La Salida y Meta estará situada en la Plaza García Moreno, en Órgiva, a las 10:30 de la mañana, el día 12 de Mayo de 2019.

1. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Todo participante por el hecho de tomar la salida asume íntegramente el presente reglamento.

Los corredores/as inscritos/as en todo el circuito solo tendrán que confirmar la asistencia a la prueba, hasta el jueves anterior a la misma a las 24 horas, en la página Web del Circuito **www.gpfgranada.es** y asistir con su dorsal y chip asignados para todo el circuito. Todo aquel inscrito en el Circuito que no confirme la asistencia a la prueba, no puntuará en el mismo.

Podrán participar y optar a premios todos los ciudadanos de la Unión Europea de ambos sexos, nacidos/as en el año 2001 y anteriores. Todos los aficionados/as del atletismo, federados/as o no federados/as.

Los/as atletas extranjeros (salvo ciudadanos/as comunitarios/as), también podrán optar a premios en metálico siempre que cumplan las normas de participación para Pruebas de Ruta de la RFEA y realicen su inscripción antes del 9 de Mayo. En caso de duda u omisión en esta normativa, se aplicará lo establecido en la Reglamentación de la Federación Española de Atletismo.

A) INSCRIPCIÓN PARA ESTA PRUEBA:

Los/as atletas no inscritos/as en el Circuito Gran Premio de Fondo que deseen participar en esta prueba, harán su inscripción y abono vía on-line directamente a la empresa de gestión de resultados y cronometraje Cruzando la Meta a través de la Web www.gpfgranada.es y se establece un canon (10 euros) que abonará el interesado. Las inscripciones se podrán realizar, hasta el viernes anterior a la prueba a las 14 horas, en las condiciones establecidas.

La organización no permitirá la inscripción y participación el mismo día de la prueba.

En caso de incidencia contactar a través del correo electrónico: info@gpfgranada.es y al teléfono 661860514 en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

Los/as atletas inscritos/as en esta modalidad retirarán el día de la prueba su dorsal/chip, hasta 1 hora antes del comienzo de la misma, con la acreditación de DNI.

B) INSCRIPCIÓN DE LOS/AS ATLETAS LOCALES:

Lá inscripción de lo/as atletas locales será gratuita y se realizará en el Área de deportes del Ayuntamiento de Órgiva sita en C/ Fuente Mariano s/n de 9 a 14:00 horas desde el de 29 Abril hasta el viernes día 10 de Mayo a las 14:00 del 2019.

- B-1) Tendrá la consideración de atleta local y optar a los premios aquel que esté empadronado en Órgiva, debiendo acreditar dicha condición de empadronado.
- B-2) Tendrá la consideración de atleta comarcal y optar a los premios aquel que esté empadronado en cualquier municipio de la Alpujarra Oriental y la Alpujarra Occidental, debiendo acreditar dicha condición de empadronado.
- B-3) Tendrá opción a la placa o trofeo conmemorativa de la prueba, aquellos atletas que hayan nacido/as en Órgiva, aunque no estén empadronados/as. Este tipo de inscripción no opta a los premios locales.

La condición de corredor/a local la otorga el municipio organizador en cada prueba.

C) PARTICIPACIÓN FUERA DE PLAZO: "CAMPAÑA CORRO POR LA VIDA"

Los/as atletas que no hayan formalizado su inscripción en los plazos establecidos podrán participar en la prueba, comunicándolo hasta media hora antes de la misma, adquiriendo el dorsal solidario, por el que deberán de abonar la cantidad de 10 euros y en ningún caso se podrá inscribirse como atleta local.

El/la atleta inscrito/a en esta modalidad correrá con un dorsal de la Asociación contra el Cáncer, no llevará chip, y asumirá el hecho de no optar a ningún premio, ni trofeo, aunque sí tendrá derecho al resto de servicios. Al no ser cronometrado no aparecerá en las clasificaciones de las mismas.

Este pago será integramente destinado a la Asociación Española contra el Cáncer.

Asimismo se establece un dorsal cero en la prueba, para todas aquellas personas que sin participar, quieran colaborar con la asociación, con una aportación voluntaria, entregando dicha aportación a la organización local para su ingreso.

Asociación española contra el Cáncer, Junta provincial de Granada:

Información: 958293929 granada@aecc.es www.todocancer.org

2. INFORMACIÓN

Más información de la prueba llamando al **958785582** en horario de oficina, o por correo electrónico: **depororgiva@gmail.com**

La empresa responsable del cronometraje es Cruzando la meta, por lo que será necesario utilizar el dorsal/chip que la organización suministrará a cada participante en la zona de Secretaría.

3. ORGANIZACIÓN

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los señalizados como oficiales por la organización. En los cruces habrá personal de la organización; policía municipal, protección civil y asistencia en el recorrido por ambulancia.

La prueba será controlada por el Colegio de Jueces de la Federación Andaluza de Atletismo (Delegación de Granada), transcurriendo en un circuito con una distancia aproximada de 18,5 km.

La organización no se hará responsable de los daños que pudieran causar o causarse los corredores/as participantes por imprudencias o negligencias de los mismos/as. Igualmente, el/la atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación de estas normas.

Será motivo de descalificación:

- 1. Llevar el dorsal no visible o colocado en la parte posterior del cuerpo.
- 2. Conducta antideportiva.
- 3. No finalizar en su totalidad el recorrido.
- 4. No atender al reglamento, ni las indicaciones de los jueces y/o la organización.
- 5. Correr con el dorsal o chip de otro/a atleta, o duplicidad o cederlos a un tercero.
- 6. Correr sin chip (con la excepción de los participantes no inscritos/as).
- 7. Por motivos de seguridad en la carrera y para el buen desarrollo de la misma, así como debido a la legislación vigente sobre publicidad de bebidas alcohólicas y protección del menor, será también motivo de descalificación correr o entrar a meta con menores.
- 8. Correr o entrar en meta con sillas de niños, patines o similares, y/o correr o entrar a meta con animales, exceptuando en este caso lo establecido en la normativa vigente sobre perros guía.

Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito al Juez Árbitro de la carrera media hora después de haber terminado la misma, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación, con la oportuna identificación y la firma del interesado.

4. CATEGORÍAS

Las categorías del Gran Premio de Fondo 2019 son las siguientes:

No se contemplará ninguna otra categoría de las aquí reseñadas.

HOMBRES

HOMBRES
Categoría Absoluta > 18 años (del 2001 en adelante,
sin distinción de categorías)
Categoría Junior18-19 años (nacidos del 2000 y 2001)
Categoría Promesa20-21-22 años (nacidos en el 97, 98 y 99)
Categoría Senior23 a 34 años (nacidos del 85 al 96)
Categoría Veteranos A35 a 39 años (nacidos del 80 al 84)
Categoría veteranos B40 a 44 años (nacidos del 75 al 79)
Categoría Veteranos C45 a 49 años (nacidos del 70 al 74)
Categoría Veteranos D50 a 54 años (nacidos del 65 al 69)
Categoría Veteranos E55 a 59 años (nacidos del 60 al 64)
Categoría Veteranos F60 a 64 años (nacidos del 55 al 59)
Categoría Veteranos G65 a 69 años (nacidos del 50 al 54)
Categoría Veteranos H > 70 años (nacidos del 1949 y anteriores)
Categoría Discapacitados > 18 años (nacidos 2001 y anteriores)

IUJERES

5. RESULTADOS

Habrá una sola clasificación para los 5 primeros Absolutos, tanto en hombres, como en mujeres.

Asimismo se elaborará una clasificación de atletas locales, en la que figurarán aquellos que se hayan inscrito como tal y en los plazos establecidos.

El control de la prueba se cerrará 135 minutos desde el inicio de la prueba.

6. PREMIOS

Todos los/las inscritos/as en el Circuito GPF 2019, que hayan confirmado su participación en la prueba a través de la página www.gpfgranada.es en tiempo y plazo estipulados, optarán a alguno de estos sorteos. El resultado del sorteo podrá ser consultado el viernes anterior a cada prueba en la página Web anteriormente citada y serán entregados al finalizar la carrera. Los vales son por un importe aproximado de 50 euros y las empresas colaboradoras son las siguientes: Bionika Sport, Deportes Olimpo, Intersport Moto Deporte, Herbalife, Estética Saravia, Aventura Amazonia, Body Global Trainning , Nutriesthetic & Training, Mercagranada, Hotel Vincci, Restaurante Los Diamantes II, Deporte Base Liverpool, Alssport, Sabor Granada y Achicoria. Nota: Para poder optar a dichos vales, es OBLIGATORIO que el/la Atleta premiado/a esté presente en el acto, en caso contrario no tendrá derecho al mismo, salvo causa de fuerza mayor, comunicada por antelación y por escrito.